



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/159/2018 Tec. y Eco.

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/159/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 09 de Enero de 2019, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, el Lic. José Manuel López Briseño, Representante de la Fiscalía General del Estado, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 51 fracción I, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Siendo la hora y fecha establecidas en las bases, se da inicio al acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública número **SH/LPE/159/2018**, por lo que se realiza la toma de lista de asistencia a los licitantes que adquirieron en tiempo y forma las bases respectivas, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA, S.A. DE C.V.	JOSÉ GILBERTO ALDRETE MARTÍNEZ
ESCOLTAS ESPECIALIZADAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	FERNANDO CALDERÓN LÓPEZ

Hecho lo anterior, se solicita al licitante que realice la entrega del sobre que contiene la propuesta técnica y económica. Acto seguido se inicia con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para su revisión detallada, quedando de la siguiente forma:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el Artículo 61 fracción III y 62 de la Ley de la Materia.
ESCOLTAS ESPECIALIZADAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica ya que incumple con los puntos 1, 2, 3,4, 5, 6,7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15,16,17,18,20,21,22,25,26,27,28,29, del Inciso A) del Apartado VI de las bases, toda vez que no presenta dichos documentos debidamente firmados por quien tiene facultades para suscribir la propuesta; no presenta el catálogo a color del uniforme; no presenta la Opinión Positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS), no presenta la Declaración Anual ante el SAT del ejercicio Fiscal 2017; no



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/159/2018 Tec. y Eco.

	<p>presenta las declaraciones Mensuales ante el SAT de Septiembre a Noviembre de 2018, no presenta original ni copia de la Identificación Oficial de la persona legalmente facultada para suscribir las propuestas; no presenta el Certificado de Registro del Padrón de Proveedores 2018 ni el formato de solicitud, ni el recibo de pago 2019; no presenta ninguno de los documentos solicitados en el punto 17; no presenta la original ni copia de la Cédula Profesional del Contado Público que suscribe los Balances Generales y Estados de Resultados; no presenta copia de la Constancia que expide la Fiscalía General del Estado; no comprueba documentalmente que cuenta con un capacitador calificado ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; no presenta copia del Reglamento Interior del Trabajo; no presenta cartas de no antecedentes penales de los Representantes Legales y supervisores, no presenta copia de los documentos que comprueben que cuenta con al menos ocho vehículos, no comprueba documentalmente que cuenta con experiencia mínima de un año y no presenta copia de cuando menos dos contratos debidamente formalizados. Lo anterior con fundamento en el Artículo 61 fracción III y 62 de la Ley de la Materia y el inciso a) del Apartado XIII de las bases.</p>
--	--

Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica fue recibida para revisión detallada, leyéndose los siguientes importes:

LICITANTE	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA	Se desecha su propuesta económica, toda vez que el importe de su propuesta económica excede el presupuesto autorizado para la Partida Única. Lo anterior con fundamento en el primer párrafo del Artículo 64 de la Ley de la Materia, e inciso g) del Apartado XIII de las bases.

Una vez realizada el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública número **SH/LPE/159/2018**, se hace constar que ninguna de las propuestas presentadas reúnen los requisitos exigidos en las presentes bases, por lo que con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XV inciso c) de las bases, se declara desierta la presente licitación para los efectos legales a los que haya lugar.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

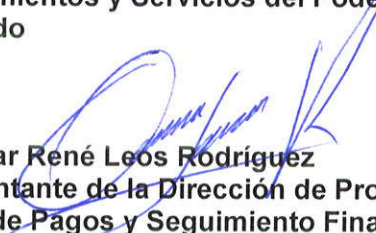
Dependencia: Secretaría de Hacienda


Procedimiento: SH/LPE/159/2018 Tec. y Eco.


**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**


Ing. Carolina Córdova Rascón
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo
del Estado




Lic. José Manuel López Briseño
Representante de la Fiscalía General del
Estado


Lic. Oscar René Leos Rodríguez
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda


Lic. Genaro Verdugo Armenta
Representante de la Dirección Jurídica
de la Secretaría de Hacienda


Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA, S.A. DE C.V.	 JOSÉ GILBERTO ALDRETE MARTÍNEZ
ESCOLTAS ESPECIALIZADAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	 FERNANDO CALDERÓN LÓPEZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/159/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.